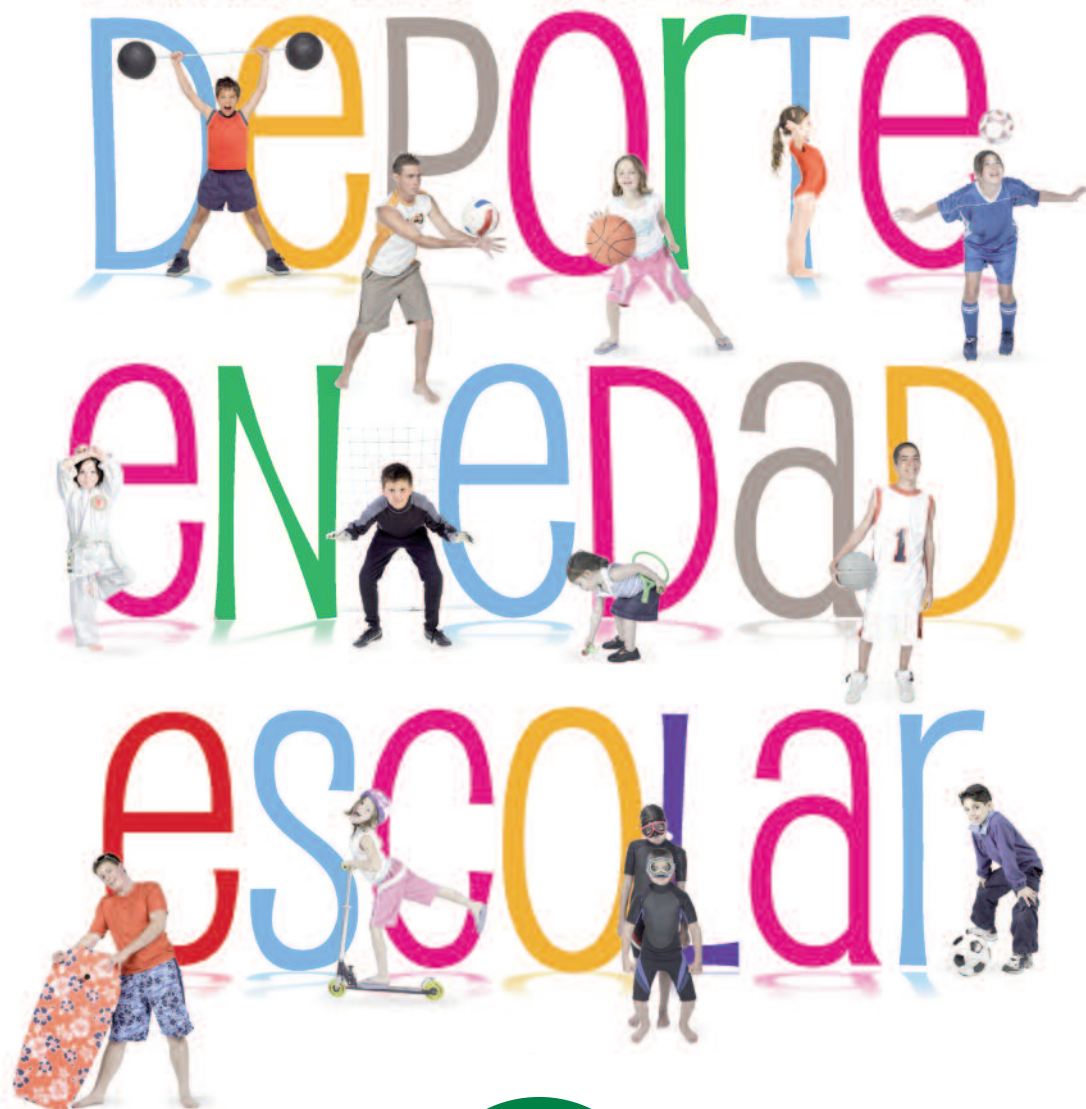


SÍNTESIS

MANUAL PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CONSEJERÍA DE SALUD

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE



Para la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte es una prioridad fomentar entre los jóvenes andaluces, desde edad muy temprana, un acceso cómodo y seguro a la práctica deportiva. En cumplimiento de este objetivo, la Consejería ha puesto en marcha el I Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, organizado conjuntamente con las Consejerías de Educación y Salud.

Este Manual recoge las conclusiones de un seminario de investigación sobre la implantación y puesta en marcha del I Plan de Deporte en Edad Escolar organizado por el Instituto Andaluz del Deporte en 2010. Técnicos y expertos de las citadas consejerías, además de especialistas sobre la materia de distintos ámbitos, elevaron a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte sus propuestas sobre la normativa, actuaciones y programas que deben integrar el citado Plan y que aparecen sintetizadas en este práctico manual.

Este Plan, así como otras actuaciones y medidas del Gobierno andaluz, persigue que los niños y jóvenes andaluces adquieran hábitos y estilos de vida saludables que perduren durante toda su vida adulta. Además, reporta beneficios para su salud, contribuye a su formación y desarrollo equilibrados, y desempeña una función integradora.

Aprovecho esta oportunidad para solicitar la colaboración de la Administración autonómica y la de ayuntamientos, clubes y federaciones, en calidad de entidades organizadoras, para que propongan programas deportivos de aplicación en este Plan en el convencimiento de que el esfuerzo y el trabajo de todas las instituciones y Administraciones contribuirán a conseguir jóvenes comprometidos con el deporte.

Luciano Alonso Alonso

Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

¿Qué se entiende por deporte en edad escolar en Andalucía?

“Todas aquellas actividades físico-deportivas que se desarrollen en horario no lectivo, y sean de participación voluntaria, dirigidas a la población en edad escolar, entendida ésta como la población de edades comprendidas entre los 6 y los 18 años que resida en Andalucía”.

Los rasgos definitorios de este Plan son:

- Horario no lectivo
- Participación voluntaria
- Edad escolar: entre 6 y 18 años
- Residentes en Andalucía

VÍAS DEL DEPORTE EN LA EDAD ESCOLAR

VÍA CON OBJETIVOS EDUCATIVOS RECREATIVOS Y DE SALUD

Ámbito de Iniciación

- ✓ Escuelas Deportivas de Centros Educativos
- ✓ Escuelas Deportivas de Clubes
- ✓ Escuelas Deportivas Municipales
- ✓ Escuelas Deportivas de Verano

Ámbito de promoción

- ✓ Encuentros Deportivos Internos
- ✓ Encuentros Deportivos Municipales Intercentros
- ✓ Encuentros Deportivos Municipales de Verano
- ✓ Encuentros Deportivos Comarcales Intercentros
- ✓ Encuentros Deportivos Provinciales Intercentros
- ✓ Encuentros Deportivos Preuniversitarios Intercentros (PREDUNI)
- ✓ Encuentro Deportivo Escolar de Andalucía (EDEA)

VÍA DE INICIACIÓN AL RENDIMIENTO Y A LA COMPETICIÓN

ÁMBITO DE RENDIMIENTO

DE BASE:

- ✓ Identificación y Selección de Talentos Deportivos
- ✓ Formación de Talentos Deportivos
- ✓ Perfeccionamiento de Talentos Deportivos
- ✓ Campeonatos de Andalucía de Rendimiento de Base (CAREBA)

PASARELA

Las pasarelas están definidas por la oportunidad

Decreto 6/2008 sobre el Deporte en la Edad Escolar

¿Qué pretende El Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía?

El Plan de deporte en Edad Escolar de Andalucía pretende atender a las necesidades deportivas de la población en edad escolar y potenciar el ocio activo y saludable a través de la práctica deportiva mediante una oferta ordenada y coordinada entre las administraciones con competencia en materia de educación, salud y deporte, las entidades locales y las entidades deportivas andaluzas.

PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DE ANDALUCÍA

- a) La promoción del deporte en edad escolar por los poderes públicos
- b) La coordinación entre las Administraciones Públicas y el resto de agentes implicados
- c) Implantación de una oferta polideportiva y cíclica dirigida a todas las categorías
- d) La formación integral del deportista en edad escolar, la sana utilización del ocio y la creación en los mismos de hábitos estables y saludables de práctica deportiva
- e) El establecimiento de una oferta de actividades unificada, coherente y sistematizada
- f) La preparación de deportistas y de todas las actividades bajo la dirección y supervisión técnica de personal capacitado
- g) Que el deporte en edad escolar sea un instrumento útil para el desarrollo físico y psíquico, la mejora de la salud y bienestar, y la integración social
- h) La mejora del nivel técnico y competitivo del deporte en edad escolar
- i) La promoción y desarrollo del asociacionismo en el deporte en edad escolar
- j) La máxima difusión de los principios de juego limpio, respeto y consideración
- k) La promoción y adecuación de espacios e instalaciones
- l) La igualdad de trato en el ejercicio de la actividad deportiva
- m) La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso a la actividad deportiva en edad escolar



Principios pedagógicos, generales y organizativos en los que se apoya el Plan

A) Principios pedagógicos

para una buena práctica de deporte en edad escolar

B) Principios generales y organizativos

de la programación del deporte en edad escolar

1- Respeto a las administraciones públicas

2- Respeto a las entidades privadas, clubes y federaciones



PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS



PRINCIPIOS GENERALES Y ORGANIZATIVOS DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR



RESPECTO A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Principio de la autonomía
Principio de la estabilidad
Principio de la acción integral
Principio de la intervención social
Principio del reequilibrio
Principio de la economía compartida

RESPECTO A ENTIDADES PRIVADAS, CLUBES Y FEDERACIONES

Principio de la independencia
Principio de la acción sectorial
Principio de economía libre mercado
Principio de la acción mercantil

Área social: agentes personales e institucionales participantes en el proceso



AGENTES QUE INTERVIENEN

Los agentes que intervienen e interrelacionan en el plan de deporte en edad escolar son:

- | | |
|---|--|
| ■ Los padres y las madres | ■ Entidades locales o sus organismos autónomos locales |
| ■ Personas que realizan funciones de entrenadores o monitores deportivos | ■ Empresas (de servicios, general) |
| ■ Responsables de la dirección deportiva | ■ Entidades mercantiles (comercios, marcas, etc.) |
| ■ Deportistas-participantes | ■ Las asociaciones deportivas de ocio y tiempo libre |
| ■ El Consejo Superior de Deportes | ■ Las federaciones, clubes y secciones deportivas |
| ■ Junta de Andalucía: Consejerías de Educación, Salud y Turismo, Comercio y Deporte | ■ Medios de comunicación social |
| ■ Diputaciones provinciales | |



¿Qué aspectos fundamentales deben considerar los agentes implicados directamente en la práctica del deporte en edad escolar?

LOS RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN DEPORTIVA

- Poseer, al menos, una de las siguientes titulaciones oficiales:
 - ✓ Licenciatura / Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
 - ✓ Maestro especialista en Educación Física
 - ✓ Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas
 - ✓ Técnico Deportivo Superior en cada una de las modalidades y especialidades deportivas
 - ✓ Técnico en Conducción de Actividades Físico Deportivas en el Medio Natural
 - ✓ Técnico Deportivo en cada una de las modalidades y especialidades deportivas
- Asegurar el cumplimiento de aspectos administrativos, pedagógicos, técnicos y relativos a la seguridad y salud de deportistas en edad escolar
- Garantizar la coordinación entre los diferentes agentes, entidades e instituciones
- Prestar especial énfasis en la participación femenina y en garantizar el máximo grado de normalización en la inclusión de deportistas con discapacidad
- Comunicar a las personas que realizan funciones de entrenadores y monitores deportivos toda la información y documentación necesaria para el buen desarrollo de las tareas
- Planificar las actuaciones a realizar con los principios metodológicos acordes a la madurez de los deportistas
- Dirigir los recursos humanos de forma eficiente y entusiasta

PERSONAS QUE REALIZAN FUNCIONES DE ENTRENADOR Y MONITOR DEPORTIVO

- Impulsar la adquisición de hábitos deportivos saludables
- Ser un referente y un ejemplo para la práctica de deporte en edad escolar
- Formar y orientar a deportistas en edad escolar en los diferentes ámbitos atendiendo a sus necesidades y objetivos
- Garantizar la seguridad y protección de la salud a deportistas en edad escolar durante su práctica
- Planificar, programar y dirigir las sesiones de entrenamiento teniendo en cuenta los principios de transferencia y adecuada progresión de los estímulos
- Favorecer el desarrollo físico, psicológico y social de los niños y niñas que practican deporte en edad escolar
- Educar en valores, favorecer la integración de grupos de atención especial y orientar las actividades hacia la autonomía de los participantes
- Fomentar una adecuada participación de deportistas en los encuentros o competiciones deportivas



MADRES Y PADRES

- Motivar a sus hijos e hijas a tener una vida activa, evitando el sedentarismo y favoreciendo la práctica de la actividad física y el deporte
- Orientar a sus hijos e hijas hacia las prácticas deportivas que más se ajusten a sus necesidades e intereses
- Realizar tareas de colaboración junto a las personas que realizan funciones de entrenador y monitor deportivo
- Facilitar la participación de sus hijas e hijos en los diferentes ámbitos participativos
- Inculcar la importancia de realizar una práctica deportiva basada en valores y en el juego limpio
- Fomentar hábitos de vida saludables en sus hijos e hijas a través de la actividad física y de una alimentación sana, variada y equilibrada

DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE DEPORTISTAS EN EDAD ESCOLAR

- | | | |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Los niños y niñas en edad escolar tienen derecho a... <ul style="list-style-type: none"> ...practicar deporte ...divertirse y jugar ...ser tratados con dignidad ...ser entrenados por personal cualificado ...seguir entrenamientos a ritmos individuales ...competir con jóvenes que posean las mismas posibilidades de éxito ...practicar deporte con seguridad y en un ambiente saludable |  | <ul style="list-style-type: none"> ■ Los niños y niñas en edad escolar tienen el deber de... <ul style="list-style-type: none"> ...manifestar respeto a los adversarios y adversarias ...tener un comportamiento ejemplar en la práctica del deporte y, especialmente, en la competición ...mostrar comprensión ante los errores de los compañeros o de las compañeras ...rechazar la violencia física y verbal ...aceptar y respetar las decisiones de los árbitros y jueces ...saber perder tanto o más que saber ganar ...disfrutar del juego por encima de cualquier otro interés ...ayudar en la práctica del deporte a los compañeros y compañeras |
|---|--|--|

Las prácticas motrices del deporte en edad escolar



Mapa de programas



Programas del ámbito de iniciación

Escuelas Deportivas de Centros Educativos (EDE)
Escuelas Deportivas de Clubes (EDC)
Escuelas Deportivas Municipales (EDM)
Escuelas Deportivas de Verano (EDV)



Programas del ámbito de promoción

Encuentros Deportivos Internos (EDI)
Encuentros Deportivos Municipales Intercentros (EMI)
Encuentros Deportivos Municipales de Verano (EMV)
Encuentros Deportivos Comarcales Intercentros (ECI)
Encuentros Deportivos Provinciales Intercentros (EPI)
Encuentros Deportivos Preuniversitarios Intercentros (PREDUNI)
Encuentro Deportivo Escolar de Andalucía (EDEA)



Programas del ámbito de rendimiento de base

Identificación y Selección de Talentos Deportivos (ITD)
Formación de Talentos Deportivos (FTD)
Perfeccionamiento de Talentos Deportivos (PTD)
Campeonatos de Andalucía de Rendimiento de Base (CAREBA)

Programas del ámbito de iniciación

ESCUELAS DEPORTIVAS DE CENTROS EDUCATIVOS (EDE)

Promotor/convocante

Junta de Andalucía, clubes y secciones deportivas que se constituyan en los centros educativos

Gestor/organizador

Junta de Andalucía, entidades locales o sus organismos autónomos locales (O.A.L.), clubes y secciones deportivas que se constituyan en los centros educativos, empresas de servicios y AMPAS

Ámbito temporal

Curso escolar

Marco territorial

Municipal

Categorías

Todas las categorías

Espacios de actividad

Cualquier titular, preferentemente del centro educativo

Código 1.1

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (EDM)

Promotor/convocante

Entidades locales o sus organismos autónomos locales (O.A.L.)

Gestor/organizador

Ayuntamientos o sus organismos autónomos locales (O.A.L.), mancomunidades, clubes deportivos, secciones deportivas y empresas de servicios

Ámbito temporal

Curso escolar

Marco territorial

Municipal y supramunicipal

Categorías

Todas las categorías

Espacios de actividad

Preferentemente municipales

Código 1.2



ESCUELAS DEPORTIVAS DE CLUBES (EDC)

Promotor/convocante

Clubes deportivos y secciones deportivas

Gestor/organizador

Clubes deportivos, secciones deportivas y empresas de servicios

Ámbito temporal

Curso escolar, temporada deportiva o año natural

Marco territorial

Municipal

Categorías

Todas las categorías

Espacios de actividad

Cualquier titular

Código 1.3



ESCUELAS DEPORTIVAS DE VERANO (EDV)

Promotor/convocante

Junta de Andalucía, entidades locales o sus organismos autónomos locales (O.A.L.), clubes deportivos y secciones deportivas

Gestor/organizador

Junta de Andalucía, entidades locales o sus organismos autónomos locales (O.A.L.), clubes deportivos y secciones deportivas

Ámbito temporal

Junio a septiembre

Marco territorial

Municipal, supramunicipal, comarcal y provincial

Categorías

Todas las categorías

Espacios de actividad

Cualquier titular

Código 1.4

Programas del ámbito de promoción

ENCUENTROS DEPORTIVOS INTERNOS (EDI)

Promotor/convocante

Junta de Andalucía, clubes y secciones deportivas que se constituyan en los centros educativos

Gestor/organizador

Junta de Andalucía, clubes y secciones deportivas que se constituyan en los centros educativos

Ámbito temporal

Curso escolar

Marco territorial

Municipal

Categorías

Abierto a todas las categorías

Espacios de actividad

Cualquier titular

Código 2.1

ENCUENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES INTERCENTROS (EMI)

Promotor/convocante

Ayuntamientos o sus organismos autónomos locales (O.A.L.) y mancomunidades

Gestor/organizador

Ayuntamientos o sus organismos autónomos locales (O.A.L.), mancomunidades, clubes deportivos, secciones deportivas y empresas de servicios

Ámbito temporal

Octubre - junio

Marco territorial

Municipal y supramunicipal

Categorías

Abierto a todas las categorías

Espacios de actividad

Ayuntamientos o centros educativos

Código 2.2

ENCUENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE VERANO (EMV)

Promotor/convocante

Ayuntamientos o sus organismos autónomos locales (O.A.L.) y mancomunidades

Gestor/organizador

Ayuntamientos o sus organismos autónomos locales (O.A.L.), mancomunidades, clubes deportivos, secciones deportivas y empresas de servicios

Ámbito temporal

Julio-septiembre

Marco territorial

Municipal y supramunicipal

Categorías

Abierto a todas las categorías

Espacios de actividad

Ayuntamientos o centros educativos

Código 2.3

ENCUENTROS DEPORTIVOS COMARCALES INTERCENTROS (ECI)

Promotor/convocante

Junta de Andalucía y diputaciones provinciales

Gestor/organizador

Junta de Andalucía, diputaciones provinciales y empresas de servicios

Ámbito temporal

Enero - junio

Marco territorial

Comarcal

Categorías

Abierto a todas las categorías

Espacios de actividad

Cualquier titular

Código 2.4



ENCUENTROS DEPORTIVOS PROVINCIALES INTERCENTROS (EPI)

Promotor/convocante

Junta de Andalucía y diputaciones provinciales

Gestor/organizador

Diputaciones provinciales y empresas de servicios

Ámbito temporal

Enero - junio

Marco territorial

Provincial

Categorías

Abierto a todas las categorías

Espacios de actividad

Cualquier titular

Código 2.5

ENCUENTROS DEPORTIVOS PREUNIVERSITARIOS INTERCENTROS (PREDUNI)

Promotor/convocante

Universidades públicas andaluzas

Gestor/organizador

Universidades públicas andaluzas y empresas de servicios

Ámbito temporal

Enero-junio

Marco territorial

Provincial

Categorías

Juvenil

Espacios de actividad

Cualquier titular

Código 2.6

ENCUENTRO DEPORTIVO ESCOLAR DE ANDALUCÍA (EDEA)

Promotor/convocante

Junta de Andalucía

Gestor/organizador

Junta de Andalucía y diputaciones provinciales

Ámbito temporal

Abril - junio

Marco territorial

Andaluz

Categorías

Abierto a todas las categorías

Espacios de actividad

Cualquier titular

Código 2.7

Programas del ámbito de rendimiento de base

IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS (ITD)

Promotor/convocante

Junta de Andalucía y federaciones deportivas andaluzas

Gestor/organizador

Junta de Andalucía, federaciones deportivas andaluzas, clubes deportivos, secciones deportivas y empresas de servicios

Ámbito temporal

Todo el año

Marco territorial

Andaluz

Categorías

Desde los 8 años

Espacios de actividad

Cualquier titular

Código 3.1

FORMACIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS (FTD)

Promotor/convocante

Junta de Andalucía y federaciones deportivas andaluzas

Gestor/organizador

Junta de Andalucía, federaciones deportivas andaluzas, clubes deportivos, secciones deportivas y empresas de servicios

Ámbito temporal

Todo el año

Marco territorial

Andaluz

Categorías

Desde los 10 años

Espacios de actividad

Cualquier titular

Código 3.2

PERFECCIONAMIENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS (PTD)

Promotor/convocante

Junta de Andalucía y federaciones deportivas andaluzas

Gestor/organizador

Junta de Andalucía, federaciones deportivas andaluzas, clubes deportivos, secciones deportivas y empresas de servicios

Ámbito temporal

Todo el año

Marco territorial

Andaluz

Categorías

Desde los 14 años

Espacios de actividad

Cualquier titular

Código 3.3

CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA DE RENDIMIENTO DE BASE (CAREBA)

Promotor/convocante

Junta de Andalucía y federaciones deportivas andaluzas

Gestor/organizador

Junta de Andalucía, federaciones deportivas andaluzas, clubes deportivos y secciones deportivas

Ámbito temporal

Temporada deportiva

Marco territorial

Andaluz

Categorías

Cualquier categoría en edad escolar

Espacios de actividad

Cualquier titular

Código 3.4



CARACTERÍSTICAS DE LAS BUENAS PRÁCTICAS

- Producen un impacto social positivo, evaluable y prolongado en el tiempo.
- Su impacto da lugar a cambios en el marco legislativo.
- Dan lugar a la participación de las propias personas afectadas.
- Promueven habilidades y capacidades de los participantes.
- Dan lugar a la creación y el fortalecimiento de vínculos comunitarios entre las instituciones de socialización participantes: deportistas en edad escolar, familia, personas que realizan las funciones de entrenador y monitor deportivo, instituciones públicas y privadas...
- Tienen en cuenta la perspectiva de género.
- Reducen los factores de vulnerabilidad derivados de la situación de género.
- Promueven la independencia de criterios y la orientación del proyecto con respecto a las fuentes de financiación.
- Estimulan la innovación y optimización en el aprovechamiento de los recursos humanos, financieros y materiales.
- Priman los objetivos cualitativos sobre los cuantitativos.
- Plantean nuevos enfoques multidisciplinares.
- Evalúan el impacto de su intervención sobre los beneficiarios a largo plazo.
- Llevan a cabo una gestión clara y transparente de los recursos en general.
- Favorecen la inclusión social.



FILOSOFÍA DEL PLAN

Las nuevas necesidades sociales

La preocupación por la salud

La ocupación constructiva del ocio activo y saludable mediante una oferta ordenada y coordinada entre las administraciones

La ampliación del concepto de educación: vertical y horizontal

La necesidad de colaborar en la educación en valores

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS



Evaluación de programas. Evaluación por criterios.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Criterio 1: Liderazgo, compromiso, apoyo y reconocimiento a todas las personas implicadas en el desarrollo del Plan.

Criterio 2: Política y estrategia: grado de formalización, comunicación y participación del personal en la mejora.

Criterio 3: Personas. Percepción del servicio sobre la estructura, organigrama y condiciones.

Criterio 4: Aplicaciones y recursos: adecuación de los recursos, grado de eficiencia, adaptación a las aplicaciones informáticas del servicio.

Criterio 5: Procesos: gestión y seguimiento de los procesos.

Criterio 6: Resultados en los usuarios. Percepción de los usuarios sobre el servicio recibido.

Criterio 7: Resultados de la percepción del servicio sobre el seguimiento del trabajo, formación, participación, comunicación, reconocimiento y trabajo en equipo.

Criterio 8: Resultados en la sociedad. Percepción que tiene la organización sobre su impacto en la sociedad.

Criterio 9: Resultados claves: percepción sobre lo que está consiguiendo la organización en relación a sus objetivos y expectativas formuladas.

EVALUACIÓN SEMICUANTITATIVA

- Resumen de matriz dafo y propuestas de mejora. Plan de mejora.
- Valoración del proceso de evaluación interno del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía.

Concepto de buenas prácticas

Entendemos por buenas prácticas de deporte en edad escolar aquellas intervenciones que facilitan el desarrollo de actividades de aprendizaje en las que se logren con eficiencia objetivos formativos previstos y aprendizajes de alto valor educativo.

- Las buenas prácticas se relacionan directamente con los actuales planteamientos sobre los criterios de calidad de la intervención social, que no sólo abarcan la gestión y los procedimientos.
- Se relacionan con la satisfacción de las necesidades de las personas y entidades participantes.
- Son experiencias exitosas que pueden ser replicadas en su conjunto o en alguna de sus partes.
- Se consideran como buenas por ser prácticas sistematizadas de trabajo, que han resultado eficientes en diferentes contextos.



T transversalidad

Contenidos transversales: son aquellos que recogen demandas y problemáticas sociales, comunitarias y laborales relacionadas con temas, procedimientos y actitudes de interés general. Su tratamiento requiere la aportación de diversas disciplinas y deben ser abordados con distintos niveles de complejidad según los saberes, intereses y otras cuestiones que le asigne cada institución escolar.

CARACTERÍSTICAS:

- Reflejan una preocupación por los problemas sociales.
- Conectan la escuela con la vida.
- Suponen una apuesta por la educación en valores.
- Permiten adoptar una perspectiva social crítica.
- Responden a un nuevo paradigma educativo.
- Reactualizan el discurso del conocimiento globalizado e interdisciplinar y del replanteamiento de la educación ético-moral.
- Constituyen un nuevo enfoque con el que trabajar en el deporte en edad escolar.

CONTRIBUCIÓN A LA TRANSVERSALIDAD

Educación ambiental
Educación vial
Educación del consumidor
Igualdad de género
Nuevas tecnologías
Educación para la paz
Educación para la Salud

CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN DEPORTIVA EN LA POSTMODERNIDAD

Educación para convivir en la sociedad
Educación como practicante
Educación como espectador
Educación en la cultura deportiva
Educación como consumidor
Educación en valores
Educación en la cultura del esfuerzo y del compromiso



VALORES DEMOCRÁTICOS Y DE LOS DERECHOS HUMANOS

- | | | | |
|-----------------|----------------|-----------------------------|---|
| ■ Libertad | ■ Justicia | ■ Tolerancia | ■ Humildad |
| ■ Participación | ■ Pluralismo | ■ Racionalidad comunicativa | ■ Crecimiento individual y realización personal |
| ■ Diálogo | ■ Valor cívico | ■ Respeto mutuo | ■ Inclusión |
| ■ Igualdad | ■ Solidaridad | ■ Libre expresión | ■ Participación |

VALORES A TRANSMITIR DESDE EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR



ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

- **PLANIFICADA Y ORIENTADA:** todas las actuaciones deberán estar planificadas y orientadas a los objetivos que se persiguen, los cuales deben de enmarcarse en la filosofía del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía.
- **MOTIVACIONAL:** mantener el sentido lúdico de la práctica.
- **PARTICIPATIVA:** potenciar el valor del diálogo, del consenso y de la "negociación".
- **REFLEXIVA:** se potenciará la reflexión de las actuaciones que se están realizando para que los participantes comprendan la utilidad del esfuerzo desarrollado.
- **COEDUCATIVA:** se orientará a la participación mixta.
- **EDUCACIÓN EN VALORES:** se utilizarán estrategias para el desarrollo y la promoción de valores.
- **AUTONOMÍA Y EMANCIPACIÓN:** se dotará a los participantes de los conocimientos para garantizar la continuidad de la práctica deportiva por sí mismos.
- **ACTIVA:** los participantes tendrán capacidad de decisión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

General:

la progresión en el aprendizaje.



Específicos:

- | | |
|--|--|
| ■ Adaptabilidad a las condiciones del entorno. | ■ Modificaciones de la conducta psicosocial. |
| ■ Creatividad en el desarrollo de las actividades. | ■ Autonomía en su propio proceso de aprendizaje. |
| ■ Estabilidad con que se mantiene lo aprendido. | ■ Adquisición de conductas saludables. |

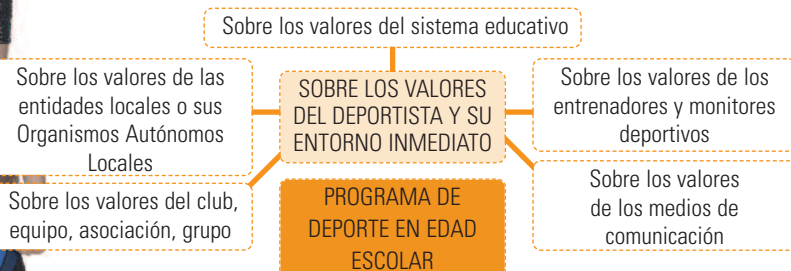
MODELO DE COMPROMISO PERSONAL

1. Identificación y definición de los valores que van a desarrollarse.
2. Establecer las progresiones (utilización de objetivos escalonados).
3. Evaluación del proceso.
4. Utilización de los datos de evaluación.

El profesorado y el colectivo de entrenadores se comprometen expresamente con el desarrollo de valores

Compromiso del profesorado y del colectivo de entrenadores del desempeño de modelos de rol

MODELO EDUCATIVO-ÉTICO-ECOLÓGICO (EEE) PARA UNA PRÁCTICA DEPORTIVA CON OBJETIVOS DE EDUCAR EN VALORES



MODELOS DE ENSEÑANZA DEPORTIVA

MODELO TRADICIONAL

- Modelo técnico
- Progresivo secuenciado técnico
- Fundamentos tácticos
- Sistemas de juego
- Juego real

MODELOS ALTERNATIVOS

VERTICAL INTEGRADO

- Tratamiento global de los contenidos
- Juegos genéricos
Juegos específicos
- Minideportes
Juego real

HORIZONTALES

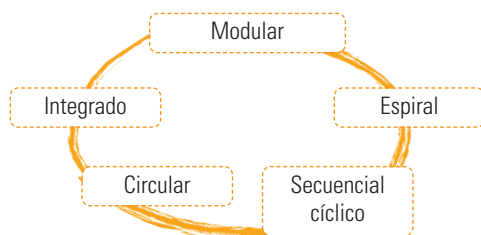
ESTRUCTURAL

- Fase de relación con los estructurales
- Aprendizaje de los roles
- Aprendizaje táctico-estratégico

COMPENSIVO

- Juegos comprensivos
- Más situaciones de juego
- Minideportes

MODELOS DE ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEPORTIVO

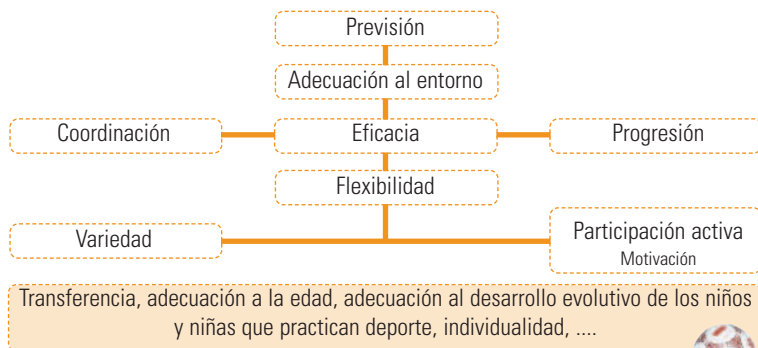


PLANIFICACIÓN DEPORTIVA

PERIODIZACIÓN

PERMITE DIVIDIR EL PROCESO DE INTERVENCIÓN EN ETAPAS DIFERENCIADAS.
 ESPACIO-TIEMPO DE LOS ACONTECIMIENTOS.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LAS PLANIFICACIONES DEPORTIVAS



ETAPAS Y FASES DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA

1ª fase 4 - 8 años	→	Experiencia motriz generalizada
2ª fase 8 - 12 años	→	Iniciación deportiva multilateral
3ª fase 12 - 16 años	→	Iniciación deportiva especializada
4ª fase 16 - 20 años	→	Rendimiento: especialización
5ª fase +20 años	→	Rendimiento & elite & recreación



NORMATIVA EN ANDALUCÍA

AÑO	ENTIDAD	NORMATIVA	OBSERVACIONES
1998	Junta de Andalucía	Ley 6/1998, de 14 de diciembre, del deporte	Regula el deporte en Andalucía
2007	Junta de Andalucía	Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía.	Regula la educación en Andalucía
2008	Consejerías de Educación, Salud y Turismo, Comercio y Deporte	Decreto 6/2008, de 15 de enero	Regula el deporte en edad escolar en la Comunidad Autónoma Andaluza
2009	Consejerías de Educación, Salud y Turismo, Comercio y Deporte	Orden 9 de junio de 2009, conjunta de las Consejerías de Educación, Salud, y Turismo, Comercio y Deporte	Determina la composición y régimen de las Comisiones de Seguimiento del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía
2010	Consejería de Educación	Instrucciones de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa sobre el programa “Escuelas Deportivas” para el curso escolar 2010/2011	Regula el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, y aprueba los programas que lo integran en el curso 2010-2011
2011	Consejerías de Educación, Salud y Turismo, Comercio y Deporte	Orden de 11 de enero de 2011, conjunta de las Consejerías de Educación, Salud y Turismo, Comercio y Deporte	Se establecen las bases para la inclusión de programas de deporte en edad escolar en el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía
2011	Consejería de Turismo, Comercio y Deporte	Resolución de 17 de marzo de 2011, de la Dirección General de Planificación y Promoción del Deporte, por la que se regula el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, y se aprueban los programas que lo integran en el curso 2010-2011	Regula el programa “Escuelas Deportivas”

Más información sobre las Buenas Prácticas Deportivas en Edad Escolar, en las siguientes páginas web:

Consejería de Educación www.juntadeandalucia.es/educacion

Consejería de Salud www.juntadeandalucia.es/salud/pafae

Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte

www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/iad

DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

SÍNTESIS



MANUAL PARA LAS BUENAS
PRÁCTICAS DEPORTIVAS



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
CONSEJERÍA DE SALUD
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE